



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LASCELLAS-PONZANO

1648

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano, en sesión plenaria de fecha 17 de abril de 2026 ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por expedición de licencias y otros documentos administrativos.

Se expone al público la modificación durante el plazo de treinta días hábiles para que se presenten cuantas alegaciones, se estimen oportunas, pasados los cuales, si no hay alegaciones, se entenderá definitivamente aprobada la citada modificación de la ordenanza citada,

Lascellas-Ponzano, 17 de abril de 2026. El Alcalde, Alfredo Pallás Guiral.